

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/29-NE/08
27/06/12

**VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/29)**

(Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de julio de 2012)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Transporte y Política Aérea.

**Cuestión 1.9 del
Orden del Día:**

**Proyecto Recomendación Transporte de Carga con Documentación
electrónica (Eliminación del papel de la cadena de abastecimiento de la
industria de carga aérea)**

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal “Transporte y Política Aérea”)

Antecedentes

1. Durante las reuniones del GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA 26 y 27), Colombia en su calidad de punto focal presentó los informes acerca del trabajo que le fue comisionado, relativo al Transporte de Carga con documentación electrónica, considerando que el *e-freight* constituye una medida de competitividad de la cadena de valor del transporte aéreo de carga.

Desarrollo

2. Así mismo se presentó una radiografía de la región Estado por Estado, se compartió la experiencia de Colombia para efectos de elaborar una posible hoja de ruta y se listaron las medidas requeridas para culminar el proceso tales como:

- Aceptación de e-AWB (guía aérea electrónica) por parte de Aduanas. La Guía Aérea (AWB) es un documento de carga aérea crítico que constituye el contrato de transporte entre el "remitente" (Agente) y el “transportista” (línea aérea).
- Las prácticas recomendadas de la nueva Guía Aérea Electrónica (e-AWB RP) elimina el requisito de las AWB de papel, una simplificación del proceso en la cadena de suministro de la transportadora de carga aérea.

- Aceptación firma electrónica para endoso en guías electrónicas Master o *House* por parte de Aduanas.
- Retomar y dar prioridad a proyecto de Carpeta Electrónica en Aduanas.
- Promover aceptación Certificados de Origen electrónicos.
- Difusión del proyecto a nivel nacional con todos los organismos involucrados en el transporte de carga aérea.

3. En atención a los trabajos presentados, el GEPEJTA/27 encargó a la Secretaría circular una comunicación entre los Estados miembros para que impulsen y apoyen el trabajo que viene realizando la IATA sobre la implementación del *e-freight*, lo que permitirá mejorar la eficiencia, competitividad e introducir una gestión inteligente en el manejo de las mercancías y su seguridad.

4. En consideración a lo anterior y a la relevancia del tema, el punto focal estima pertinente presentar un proyecto de recomendación (**Adjunto**) a fin de que sea presentado y aprobado en la próxima Asamblea de la CLAC (Noviembre de 2012).

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

5. Se invita al GEPEJTA a:

- a) Tomar nota de la información presentada e intercambiar opiniones y
- b) Aprobar el Proyecto Recomendación “Transporte de Carga con Documentación electrónica (Eliminación del papel de la cadena de abastecimiento de la industria de carga aérea)”.

**PROYECTO DE RECOMENDACIÓN A20-XX
TRANSPORTE DE CARGA CON DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA
(ELIMINACIÓN DEL PAPEL DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO
DE LA INDUSTRIA DE CARGA AÉREA)**

CONSIDERANDO que el transporte aéreo de carga continúa siendo un sector frágil, que puede ser afectado por las alzas en el precio del crudo, por lo que se hace imperioso trabajar en la cadena de valor para mejorar la competitividad.

CONSIDERANDO que el transporte de carga con documentación electrónica permite mejorar la eficiencia y competitividad de la cadena de valor del transporte aéreo de carga, toda vez que a través de la mensajería electrónica, se elimina de manera efectiva la necesidad de enviar documentos de papel, se reducen costos, se mejoran los tiempos de tránsito, se logra mayor precisión y seguridad de la información además de contribuir en forma importante a la disminución del uso de papel; adicionalmente contribuye con la facilitación y el medio ambiente. Este sistema comprende a toda la cadena logística, desde el productor hasta el destinatario final, además de los organismos de control de cada país. De esta forma, se simplifican considerablemente los procesos.

CONSIDERANDO que los países de América Latina vienen trabajando gradualmente en adoptar un esquema de vuelos de carga sin papeles, que el avance de la región en cuestiones de información electrónica frente a los países desarrollados es paulatino y que algunos Estados tampoco han ratificado los convenios gubernamentales necesarios para implementar esta medida.

LA XX ASAMBLEA DE LA CLAC

RECOMIENDA a los Estados miembros que través de sus administraciones coadyuven a impulsar la eliminación del papel y la utilización de documentación electrónica en el transporte de mercancías, ya que no sólo depende del sector privado sino de también de la voluntad de los gobiernos, por lo que se hace imperioso encontrar fórmulas para acelerar su implantación toda vez que el transporte de carga con documentación electrónica, permitirá mejorar la eficiencia, competitividad e introducir una gestión inteligente en el manejo de las mercancías y su seguridad.